



PRALIC INSTITUTE

PRACTICAL LICENSE OF ENGLISH AND SPANISH

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"PRALIC INSTITUTE"
PRACTICAL LICENSE OF ENGLISH AND SPANISH" Cia. Ltda.

Del día 29 de abril del 2013.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de abril del 2014, siendo las 17h00, en el local ubicado en la Calle Versalles 677 y Bolivia, se reúnen la totalidad de los socios de la compañía "PRALIC INSTITUTE PRACTICAL LICENSE OF ENGLISH AND SPANISH" Cia. Ltda., señores, Dr. Iván Agustín Cevallos Zambrano, titular del 67% de participaciones, Nathaly Zulema Cevallos Pachacama titular del 15%, Iván Andrés Cevallos Pachacama, titular de participaciones 15 % este último representado por su padre el Dr. Iván Agustín Cevallos Zambrano; y Christian Santiago Villena Pachacama, titular del 3% de participación, representada por la señorita Nathaly Cevallos, según carta de autorización. Al estar reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, esta Junta Universal se considerará válidamente reunida y legalmente convocada pese a no existir convocatoria previa, por cuanto se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. Preside la Junta la señorita Nathaly Cevallos Pachacama, por decisión unánime de los socios, por lo que se instala la sesión con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de labores de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, por el periodo 2013.
- 2.- Lectura y aprobación del Balance General o Estado de Situación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2013.

La Presidencia, pone a consideración de la Junta el orden del Día, el mismo que es ratificado por los asistentes, dando inicio la sesión.

DESARROLLO.

- 1.- Lectura y aprobación de labores de la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, por el periodo 2013. La Presidencia Ejecutiva da lectura al informe de labores, el mismo que constituye documento anexo a la presente acta. La Junta de Socios una vez escuchado el referido informe RESUELVE: Aprobar el contenido del informe sin tener nada que observar.



PRALIC INSTITUTE

PRACTICAL LICENSE OF ENGLISH AND SPANISH

2.- Lectura y aprobación del Balance General o Estado de Situación, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico 2013. Leído y explicado el Balance General y de Resultados, la Junta RESUELVE. Aprobar los Balances correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observación alguna.

Sin tener otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el acta, leída la misma a todos los presentes es aprobada por unanimidad. Concluye la sesión a las 18h00 y suscriben la presente.


IVAN CEVALLOS ZAMBRANO
C.I. 1303944506


NATHALY CEVALLO PACHACAMA
C.I. CC 1717642142